



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE B, RELATIVO A LA OFERTA ECONÓMICA Y SEGUIDAMENTE PROCEDER A LA NEGOCIACIÓN DEL "SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL CONCURSO DE COMPARSAS Y CHIRIGOTAS EN LOS CARNAVALES ROMANOS 2018"

En Mérida a 17 de enero de 2018, siendo las 9:00 horas, según convocatoria realizada al efecto, se reúne la Mesa en las dependencias municipales de la Sección de Gestión Administrativa de Secretaría General, en la 2ª planta del Edificio Consistorial, para apertura de del sobre B que contiene la oferta económica del único licitador.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa:

- Presidente: D. Juan Espino Martín
- Secretaria: Dña. Carmen de Sande Galán
- Vocales:
 - Titular de la Asesoría Jurídica: D. Severiano Amigo mateos.
 - Jefe de sección de la Intervención: D. Juan Manuel Galán Flores, por ausencia del Titular de la Intervención
 - Asesor Económico financiero D. César Santos Hidalgo
 - Jefe de Negociado de festejos: D. Jesús Salvador Bravo Ramos.

Abierta la sesión, se hace constar que se puso en conocimiento del público en general a través de la Web municipal la constitución de la Mesa en AUDIENCIA PÚBLICA para todo aquel que pudiera interesarle. No comparece nadie.

Se lee y aprueba el acta correspondiente a la sesión anterior, relativa a la calificación de documentación administrativa.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre B que contienen la **proposición económica**: Literalmente manifiesta el licitador que se compromete a "llevar el objeto del contrato asumiendo el pago de los premios por un importe de 21.000,00 € (IVA incluido) y con los consiguientes medios personales:

- 12 porteros
- 35 acomodadores / personal de sala
- 2 técnicos de sonido
- 1 técnico de iluminación
- 2 técnicos de escenario
- 1 taquillero"

No se puede negociar por incomparecencia de INDALECIO MONTERO PARRA a pesar de habersele comunicado la convocatoria de **negociación** a través de correo electrónico y perfil del contratante.

La Mesa procede a la valoración de la oferta dándole los 65 puntos relativos al "Importe de los premios" y los 35 puntos correspondientes a los "Medios personales destinados al buen desarrollo del servicio".

En este punto la Mesa **ACUERDA**:

PRIMERO: Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del “SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL CONCURSO DE COMPARSAS Y CHIRIGOTAS EN LOS CARNAVALES ROMANOS 2018” por ser la única oferta y cumplir con lo exigido, a **INDALECIO MONTERO PARRA**, con NIF 09.163.972-J, y domicilio en Mérida CP 36800 , Avda de Pitágoras 55 asumiendo el pago de los premios por un importe de 21.000,00 € (IVA incluido) y con los consiguientes medios personales:

- 12 porteros
- 35 acomodadores / personal de sala
- 2 técnicos de sonido
- 1 técnico de iluminación
- 2 técnicos de escenario
- 1 taquillero

SEGUNDO: Requerir a **INDALECIO MONTERO PARRA** para que presente la documentación previa a la adjudicación, exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la exigida de conformidad con el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión, siendo las 9:25 horas.

Y para constancia de lo tratado, redacto el presente acta de la cual yo, la Secretaria, doy fe y someto al VºBº del Presidente.

Vº Bº PRESIDENTE



SECRETARIA

